HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

14

Ref Expte 673-HCD-2024
697-HCD-2024
712-HCD-2024
Comisión Prevención Ciudadana y
Derechos Humanos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado los expedientes relacionados con los pedidos de refuerzo de las medidas de seguridad y prevención en distintos puntos del distrito, los miembros de la Comisión solicitan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTICULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien reforzar las medidas de prevención de seguridad en los puntos que se enumeran a continuación y en sus respectivas cuadriculas:

A) En las inmediaciones de la Escuela Secundaria Técnica N°1, sita en la calle Neuquén 1229, de la Ciudad de San Isidro.
B) En el Bajo de San Isidro, específicamente en los corredores escolares y en la Av. Bartolomé Mitre.
C) En la intersección de las calles Padre Acevedo y Muratore, del Barrio Torre de Vareadores de la Ciudad de Beccar.

ARTICULO 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 8 de Octubre del 2024.

Alberto Triulli
PRESIDENTE
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
F. CONS. FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Macarena Posse
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA - FRENTE RENOVADOR DE CONCORDIA - JUNTOS SOMOS MAS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Daiana Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO